

Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

H. Junta Directiva

Minuta No. 20

XV Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Guadalupe Victoria, Durango, viernes 23 de noviembre de 2007, 10:40 horas, aula A6 del propio Instituto.

Asistentes: Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), en representación del Lic. Jorge Andrade Cancino, Secretario de Educación del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva; el Dr. Carlos Rafael Rodríguez López, representante del M.C. Abel Zapata Dittrich, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados (DITD) y del gobierno federal; la Profra. Ma. del Pilar Espino, Subdirectora de Apoyo para el Seguimiento de Programas Educativos Federales, representante del Ing. José Ramón Ruano Mireles, Titular de la Oficina Federal de Servicios en Apoyo a la Educación en el Estado de Durango, y representante del gobierno federal; el C.P. Mario Quiroz Ontiveros, Presidente Municipal de Guadalupe Victoria y representante del H. Ayuntamiento; el Lic. Julio Cesar Piña Gritsman, Director del Registro Público de Entidades Paraestatales en representación del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y Administración y representante del gobierno estatal; la Dra. Mayela Solís Villarreal, representante del sector social; los Ings. Roberto García Alba y Valentín Baydón Frayre, representantes del sector productivo privado; el C.P. Gilberto Ríos Soto, Jefe del Departamento de Auditoría a Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa (SECOMAD) y el Ing. José Roberto Hernández Tinoco, Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL).

Objeto: Reunión de Junta Directiva trimestral para informar sobre actividades realizadas por el Tecnológico.

Aspectos abordados:

- Lista de asistencia y declaración de quórum si es el caso.
- Aprobación del orden del día.
- Lectura del Acta de la XIX reunión ordinaria y firmas de aprobación
- Seguimiento de acuerdos.
- Informe de actividades del 1 de agosto al 31 de octubre del 2007.
- Participación del representante del municipio ante la H. Junta Directiva.
- Informe financiero al mes de octubre del 2007
- Participación del representante de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa.
- Acuerdos de aplicación de recursos en:
 - Maestría en Gestión de Tecnologías de Información
 - Adquisición de licencias de software
 - Continuación de la construcción del edificio "Unidad Académico Departamental tipo II"
- Acuerdo para la autorización del reglamento de ingreso, promoción y permanencia.
- Asuntos generales.

Acuerdos:

- Se aprueba el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de agosto al 31 de octubre del 2007.

- Se autoriza destinar recursos por la cantidad de \$99,263.04 para que 9 docentes concluyan la Maestría en Gestión de Tecnologías de Información en la Universidad Tec Milenio. Los recursos son remanentes de los \$283,843.44 autorizados por la Dirección General de Planeación y Programación de la SEP para estímulos al desempeño docente 2007.
- Se autoriza aplicar recursos por la cantidad de \$348,275.20, que provienen de la aportación de gobierno federal, en la adquisición de licencias de software, debido a que es una de las herramientas necesarias para el alumno y que de acuerdo a la planeación de las materias que se imparten en cada carrera se requieren, con la observación que se consulten los costos a la Dirección de Informática vía la Coordinación de Entidades Paraestatales y que se cuiden los Lineamientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Durango.
- Se autoriza destinar la cantidad \$954,434.06 de recursos propios para que en convenio con la Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria, Gobierno del Estado (SEDESOE) y Gobierno Federal a través del programa 3 X 1 de SEDESOL, se logren recursos por \$3,817,736.22 para aplicarse en la continuación de la construcción de la "Unidad Académico Departamental tipo II".
- Se autorizan los reglamentos de ingreso, promoción y permanencia para el personal docente y no docente del ITSRL, para su aplicación, con la observación que el representante de la SECOMAD no firmará hasta realizar consulta en esa dependencia.
- Se autoriza la adquisición de equipamiento para las carreras de Ingeniería Industrial y Mecatrónica, un servidor web para plataforma e-learning, equipo para el laboratorio de ciencias básicas y equipos de cómputo como complemento al proyecto de impulso a la calidad, por \$289,106.90, provenientes de remanentes del capítulo 1000 del gobierno federal, con la observación que se realice una reunión de trabajo entre personal del instituto, Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa, Coordinación de Entidades Paraestatales y la Secretaría de Educación, a efecto de establecer el mecanismo para dicha transferencia, de ser procedente.
- Ante la necesidad de contar con el equipo mínimo inicial en las carreras de Ingeniería Industrial y Mecatrónica, se autoriza adquirir el equipo y software necesario para atender las materias relacionadas con electrónica, metrología, electroneumática e hidráulica, con recursos que provienen del subsidio del gobierno estatal por \$422,727.61, con la observación que se gestione ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la modificación al convenio existente para el Equipamiento de Espacios Educativos.